

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 24 DE Mayo DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Simulacros del sistema de registro de actas y cómputos distritales SIRACOD, así como el programa de resultados electorales preliminares PREP.

Tema:

SIRACOD y PREP

Tipo de Participación:

Observador con carácter de consejera electoral.

Lugar y periodo de la comisión:

19 de mayo de 2019, Consejo Distrital del XVI Distrito Electoral, ubicado en Avenida Andrés Quintana Roo número 405, Colonia Ex Ejido Nacionalista, Delegación Maneadero parte alta, entre calle Jesús Jiménez y carretera Transpeninsular, Ensenada, Baja California.

Actividades realizadas:

Observador en el simulacro del SIRACOD y PREP.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

25 MAY 2019

Resultados obtenidos:

Evaluación, previo a la jornada electoral SIRACOD y PREP.

RECIBIDO
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS

Contribuciones a la Institución:

Realizar previo a la jornada electoral una evaluación del SIRACOD y PREP a efecto de tomar las medidas preventivas y correctivas que correspondan.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Aportaciones obtenidas: Cumplir con los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad del PREP y SIRACOD durante la jornada electoral, verificando de forma oportuna su correcta operación a través de la ejecución del simulacro.

Adjunta recursos fotográficos

Conclusión:
Durante la realización del simulacro se observó que existen previsiones diversas respecto al recurso humano y técnico que se debe implementar; sin embargo, se advierte que es posible superar los inconvenientes para la eficaz organización de los cómputos.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LORENZA SOBERANES

MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA
CONSEJERA ELECTORAL

